



SECCIÓN 01: LLAMADO A PRESENTAR OFERTA

Comparación de Precios CP No.: BID-L1231-EEGAL-CP-DI-OB-001

Título de la obra: REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO PEDESTAL DEL CASCO URBANO DE LA ISLA SAN CRISTÓBAL PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO Y PRODUCTO

Identificador SEPA: NO APLICA

1. El 04 de septiembre de 2019, el Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo número 4600/OC-EC cuyo objetivo es **PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO ECUATORIANO**; su ejecución se encuentra a cargo del **Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR) actual Ministerio de Ambiente y Energía**, y la entidad Coejecutora es la **EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS ELEGALAPAGOS S.A.**, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato **REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO PEDESTAL DEL CASCO URBANO DE LA ISLA SAN CRISTÓBAL PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO Y PRODUCTO** con código del Contrato asignado **BID-L1231-EEGAL-CP-DI-OB-001**.
2. la **EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS ELEGALAPAGOS S.A.** invita a los Oferentes elegibles a presentar su oferta para la contratación de la siguiente obra: **REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO PEDESTAL DEL CASCO URBANO DE LA ISLA SAN CRISTÓBAL PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO Y PRODUCTO** con código del Contrato asignado **BID-L1231-EEGAL-CP-DI-OB-001**, de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas que se adjuntan.
3. La Comparación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-15*, y en los Documentos de Selección que se anexan.
4. El presupuesto referencial de la obra es de **US\$. 55.435,75 (Cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco con 75/100)** dólares de los Estados Unidos de América, incluido el valor del IVA. La modalidad del contrato es precios unitarios en una lista de cantidades. El precio del contrato “no está” sujeto a ajuste de precios.
5. El plazo de ejecución de la obra es de **120 días calendario, contados desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato, para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.**
6. El pago de la obra está sujeto a liquidación, el presupuesto referencial y precios unitarios de acuerdo con los rubros y cantidades que se detallan en el formulario N°4 Lista de Cantidades y precios.
7. Las ofertas deben entregarse de forma física contenidas en un sobre cerrado, en la dirección que se consigna a continuación. Los Oferentes no **podrán** presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas



es [17/07/2026], hasta las [14:00] horas (GMT-5).

- **Dirección:** Galápagos – Isla San Cristóbal – Calle Española y Juan José Flores
 - **Edificio:** Oficinas Matriz ELEGALAPAGOS S.A.
 - **Departamento:** Unidad de Compras, encargado: Analista de Compras
 - **Ciudad:** Puerto Baquerizo Moreno
 - **País:** Ecuador
 - **Código postal:** 200101
 - **Correo electrónico:**
 - gerencia@elegalapagos.com.ec,
 - fabrizio.pallo@elecgalapagos.com.ec
 - grecia.proano@elecgalapagos.com.ec.
8. Todas las ofertas “deberán” estar acompañadas de una “*Declaración de Mantenimiento de la Oferta*”.
9. La apertura de ofertas se realizará el día [17/07/2026] a las [15:00] horas (GMT-5) en la siguiente dirección: **Galápagos – Isla San Cristóbal – Calle Española y Juan José Flores**. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.
10. El Contratante realizará las aclaraciones o enmiendas que correspondan por iniciativa propia o a solicitud de los invitados, por lo menos 6 días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. Las aclaraciones o enmiendas serán entregadas a través de boletines de aclaraciones y/o boletines de enmiendas al Documento de Selección sin identificar el nombre del Oferente que planteó la aclaración o enmienda, y se serán comunicadas por escrito a todos los que solicitaron aclaraciones a los Documentos de Selección.
11. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán descargar los documentos de selección en la dirección electrónica indicada al final de este de este Llamado.
Dirección electrónica: <https://www.elecgalapagos.com.ec/category/bidvi/>

Atentamente,

Mgs. Ronald Davys Guerrero Honores
Presidente Ejecutivo
Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELEGALAPAGOS S.A.